

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 28/2020, de 24 de febrero, por el que se concede el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don Francisco Romero López, Curro Romero.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en sus artículos 2 y 4 el Título de Hijo Predilecto de Andalucía como la más alta distinción honorífica que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Francisco Romero López, Curro Romero, es una leyenda viva de la historia del toreo y un referente para todos los jóvenes que empiezan en esa complicadísima profesión. Nacido en Camas (Sevilla) en 1933, Curro Romero es un claro ejemplo de superación y de talento andaluz.

De familia muy humilde, siendo niño tuvo que ponerse a trabajar guardando animales en una finca, y a base de trabajo, tesón y superación, fue alcanzando metas en el mundo del toreo que poco tiempo antes se hubieran antojado inalcanzables y que comenzaron en la ya desaparecida plaza de toros de la Pañoleta.

El talento de Curro Romero ha sido de tal calado y tal magnitud que su figura dio nombre al currismo, un movimiento de miles de partidarios que llenaban las plazas y viajaban allí donde se anunciara el Faraón de Camas para disfrutar con su inigualable arte y su particularísimo concepto del toreo. Muchos llegaron a decir que con verle hacer el paseíllo ya estaba amortizada su entrada.

Curro Romero ha sido un torero capaz de parar el tiempo con ese capote de reducidas dimensiones que utilizaba. Si dicen los entendidos que el toreo es cintura y es muñeca, Curro es el mejor ejemplo de ello. Su forma de parar el tiempo con un toro bravo que acaba de salir como un tren de los chiqueros, quedará para siempre para los anales del toreo.

Se retiró de los ruedos en el año 2000, con 67 años de edad, dejando un vacío inmenso entre todos los aficionados. Un vacío, que todavía perdura.

El talento de Curro Romero ha sido ya reconocido con la Medalla de Andalucía (1993) y la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes (1997). Es hijo Predilecto de la provincia de Sevilla y Académico por la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla.

Es manifiesto por tanto que en don Francisco Romero López, Curro Romero, concurren méritos suficientes para hacerse acreedor al Título de Hijo Predilecto de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2020,

DISPONGO

Artículo único. Conceder a don Francisco Romero López, Curro Romero, el Título de Hijo Predilecto de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Coria del Río, 24 de febrero de 2020

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

00170536